



Resolución
N°201/2017

Acta N°
22/2017

Barros Blancos, 26 de Setiembre de 2017.-

VISTO: que se trata proyecto n° 9 "Garitas".

CONSIDERANDO:

- 1) la existencia de garitas que no se encuentran en condiciones adecuadas
- 2) necesario, establecer monto de dinero que se destinará a dicho proyecto

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Aprobar la suma de \$200.000 (Doscientos mil pesos uruguayos), de dinero no ejecutado en ejercicio 2016, destinados al Proyecto n° 9 "Garitas".
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Ramón Britos
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)